Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

La Gobernación del Guaviare, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. Del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	1	2	3
Clase	General	General	Específico
Fuente	Externo	Externo	Externo
Etapa	Contratación ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Económico	Riesgo Jurídico	Operacional
Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	El contratista no tenga en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones que regirán la contratación	Incumplimiento del contrato	Desinterés por parte de los oferentes al contrato a adjudicar
Consecuencia de la Ocurrencia del evento	El contratista puede ver afectada su expectativa de utilidad	No satisfacción de la necesidad de la entidad	Que el proceso de selección sea declarado desierto
Probabilidad	Posible 3	Improbable	Raro
Impacto	Insignificante	Menor 2	Insignificante
Variación del Riesgo	Raro	Raro	2
Categoría	Riesgo bajo	7	Bajo
¿A quién se le asigna?	Entidad	Al contratista	Entidad
Tratamiento/ Controles a ser implementados	Incluir en el contrato, que dentro del valor de la oferta deben estar todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión del contrato, y que están a cargo del contratista	Incluir dentro del pliego de condiciones y contrato la exigencia de garantía de cumplimiento	Aclarar los requisitos, requerimientos , especificaciones y servicios del contrato
Impacto después del Tratamiento – Probabilidad	Raro	Raro	Raro
Impacto	Insignificante	Menor	Insignificante
Variación del	2	3	2
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Bajo
¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	No	Si	No
Persona responsable por implementar el	Equipo estructurador	Equipo estructurador y supervisor	Secretaria Administrativa, área Planeación
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde el inicio del proceso, en los documentos a valorar por la entidad	Elaboración de documento de invitación	Desde la planificación y elaboración de documentos técnicos
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	En el momento que se formalice el contrato	Fecha de suscripción del contrato y aprobación de las pólizas	Una vez se publique la resolución de Adjudicación
Monitoreo y revisión – ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Jurídica en la etapa precontractual y el Supervisor estar atento de la ejecución del contrato	El supervisor debe estar atento de la ejecución del contrato	
Periodicidad ¿Cuándo?	En la etapa precontractual, en el periodo de ejecución y pago	Durante el periodo de ejecución	

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

7	6	5	4	No.	
Especifico	Especifico	Especifico	General	Clase	
Interno	Externo	Externo	Interno	Fuente	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Contratación	Etapa	
Operacional	Riesgo Social o politico	Operacional	Operacional	Tipo	
Incumplimiento del objeto contractual	Alteración del orden público que afecte la prestación del servicio	Uso indebido de los recursos desembolsados	Riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	
Paralización de la ejecución del contrato	Que no se tome las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la entidad	Incumplimiento del objeto contractual	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvía a otro fin	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	
Improbable	Posible	Raro	Raro	Probabilidad	
Mayo	Moderado	Insignificante	Moderado	Impacto	
6	6	3	4	Variación del Riesgo	
Alto	Alto	Bajo	Bajo	Categoría	
Contratista	Contratista	Contratista	Entidad	¿A quién se le asigna?	
Supervisión contrato	Implementación de protocolos de seguridad	Supervisor del contrato	Seguimiento en el requisito de ejecución	Tratamiento/ Controles a ser implementados	
Raro	Improbable	Raro	Raro	Probabilidad	Impacto después del Tratamiento
Mayor	Moderado	Insignificante	Menor	Impacto	
5	5	2	3	Variación del riesgo	
Medio	Medio	Bajo		Categoría	
SI	SI	SI	SI	¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	
Supervisor del contrato - Contratista	Supervisor del contrato - Contratista	Supervisor del contrato - Contratista	Área de Presupuesto	Persona responsable por implementar el tratamiento	
				Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
				Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Seguimiento en el informe de supervisión	Seguimiento protocolo de seguridad	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Trimestral	Trimestral	Trimestral	Cronograma de proceso	Periodicidad ¿Cuándo?	

No.	8	9	10	11	12
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Financiero	Financiero	Operacional	Operacional	Operacional
Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Estimación inadecuada de los costo	Incremento en el impuesto que afectas a todos los contribuyentes y todas las actividades	Mora en el pago por parte de la entidad	Baja capacidad técnica de los operadores en el desarrollo del contrato	Incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista
Consecuencia de la Ocurrencia del evento	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Puede afectar el resultado esperado por la entidad	Conflicto entre las partes	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Suspensión y/o paralización de la ejecución del contrato
Probabilidad	Posible	Posible	Posible	Posible	Posible
Impacto	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor
Variación del Riesgo	5	5	5	5	5
Categoría	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento/ Controles a ser implementados	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato	Incluir declaraciones y garantías del contratista	Requerir, tramitar y agilizar los procedimientos para el respectivo pago	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato
Impacto después del Tratamiento: Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro
Impacto después del Tratamiento: Impacto	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor
Impacto después del Tratamiento: Variación del riesgo	3	3	3	3	3
Impacto después del Tratamiento: Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta el equilibrio económico	SI	NO	No	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Contratista	Entidad	Supervisor-Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	En la elaboración del análisis económico	En la elaboración de estudios previos	En la ejecución del contrato	Evaluación técnica	Ejecución del Contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Evaluación técnica	Evaluación técnica	Durante la ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Terminación del contrato
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?			Seguimiento a los informes presentados por el contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a las obligaciones del contratita
Monitoreo y revisión: Periodicidad			Mensual	Mensual	Mensual

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE GUAVIARE

ANALISIS DEL SECTOR:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el documento "Guía para Elaboración de Estudios del Sector", elaborada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal pretende contratar la **CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD CON ARMAS, Y LA SEGURIDAD INTEGRAL PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A LA GOBERNACION DEL GUAVIARE."** con el fin de alcanzar la correcta ejecución y alcance de los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo mediante la elaboración de los estudios del sector, dejando constancia mediante el presente documento, del análisis del sector, realizando la etapa de planeación y estructuración del mismo, con el que se materializan los principios, además de planeación, de responsabilidad y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993.

- **Aspectos Generales**

Conforme al alcance del objeto, se adelanta un análisis del sector de servicios. Por tal razón, a través del presente análisis del sector se pretende conocer desde una perspectiva comercial, económica y financiera el sector.

El presente análisis del sector, recopila información disponible en los archivos del departamento del Guaviare y el Boletín Técnico Encuesta anual de servicios (EAS), emitida el 30 de noviembre del 2020 por el Departamento administrativo de planeación DANE, e información del Sistema Integrado De Información Societaria (Siis) de la vigencia 2021

Condiciones del proceso

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD CON ARMAS, Y LA SEGURIDAD INTEGRAL PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A LA GOBERNACION DEL GUAVIARE

Presupuesto Oficial Estimado:

El Departamento del Guaviare pagará las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse con cargo a:

CODIGO CCPET	OBJETO DEL GASTO	REC	SECCION PRESUPUESTAL	CPC	CSF = 1.0 SSF = 2.0	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	04	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	1	$488,412,593.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13	12	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	1	$ 33,999,354.00
					TOTAL	**$ 522,411,947.00**

Ordenanzas No.587 del 21 de octubre del 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE A CONSTITUIR VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

Valor: MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($1,402,862,625.00) M/CTE.

El valor estimado del contrato es de **MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 1,925,274,572.00) M/CTE**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Plazo: El plazo para la ejecución del objeto del Contrato que se derive de la presente LICITACION PUBLICA, se fija en: SIETE (7) MESES Y CINCO DIAS, así:

- ✓ NIVEL CENTRAL: CUATRO (4) MESES Y TRES (3) DIAS CALENDARIOS

- ✓ SECRETARÍA DE SALUD y LABORATORIO DE SALUD PUBLICA SE FIJA EN SIETE (7) MESES Y CINCO DIAS, CALENDARIOS

Contados a partir de la fecha en que se expida la orden de iniciación por parte de la entidad responsable de la Supervisión del contrato.
Tiempo durante el cual el contratista que salga elegido deberá prestar el servicio pactado en el alcance del objeto.

Aspectos Generales

Conforme al alcance del objeto, se adelanta un análisis del sector de servicio. Por tal razón, a través del presente análisis del sector se pretende conocer desde una perspectiva comercial, económica y financiera el sector.
El presente análisis del sector, recopila información del perfil económico del Departamento emitido por MinComercio

Aspectos generales del Departamento del Guaviare

Guaviare es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es San José del Guaviare. Con 92,281 hab. según estimaciones del DANE,[5] es el quinto departamento menos poblado —por delante de Amazonas, San Andrés y Providencia, Guainía y Vaupés— y con 1,72 hab/km², el quinto menos densamente poblado, por delante de Vaupés, Amazonas, Vichada y Guainía, el menos densamente poblado.

Fue creado el 4 de julio de 1991 por la nueva Constitución Política de Colombia. Hasta ese día era un territorio nacional con carácter de Comisaría, la cual había sido segregada de la entonces también Comisaría del Vaupés, el 23 de diciembre de 1977. Todos sus municipios forman parte de los territorios focalizados PDET.

Límites

El departamento del Guaviare limita por el norte con los ríos Guayabero y Guaviare que lo separan de los departamentos de Meta y Vichada; por el oriente con los departamentos de Guainía y Vaupés; por el sur con los departamentos de Vaupés y Caquetá y por el occidente con los departamentos de Caquetá y Meta, abarcando una superficie de 52.927 km² cuadrados. Otras fuentes oficiales ofrecen 55.391 km² de extensión.

Localización

El departamento del Guaviare está ubicado en la parte sur oriental de Colombia, al norte de la Región Amazónica en una zona transicional hacia los Andes y la Orinoquia, las coordenadas de ubicación son:

Tabla No 1. Coordenadas de ubicación Departamento del Guaviare

Decimales	Grados	Minutos	Segundos	
Norte	2,924987	2	55	29,9532
Sur	0,654027	0	39	14,4972
Este	-69,995107	-69	59	42,3852
Oeste	-73,663909	-73	39	50,0724

Fuente: Elaboración grupo Unión Temporal, O.T.- Guaviare.

El Guaviare es el noveno departamento de mayor extensión del país con 55.527,25 Km2 (Instituto Sinchi, 2016); sus límites departamentales son por el norte y occidente con el departamento del Meta, por el norte con el departamento de Vichada, por

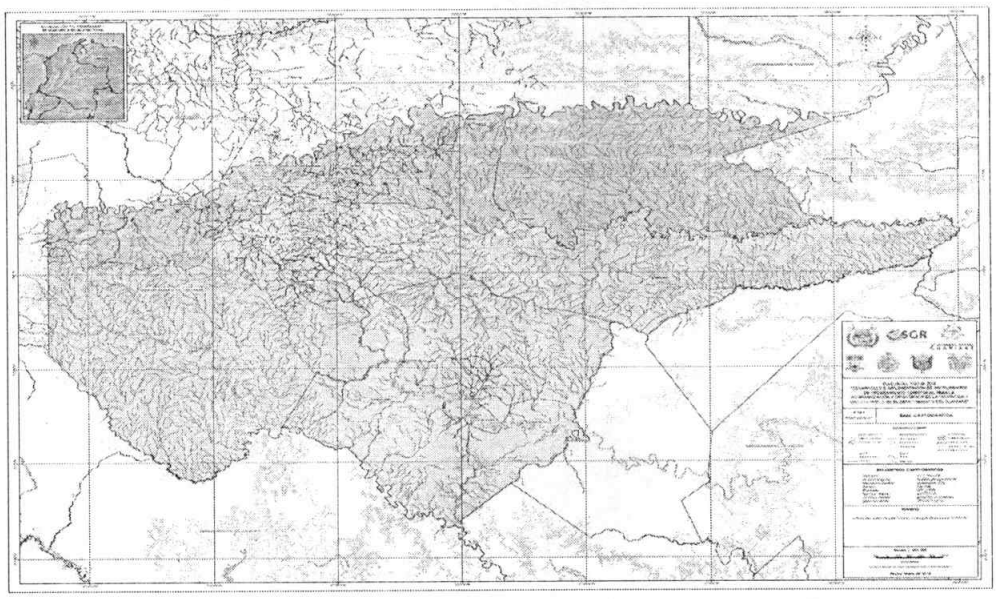
el oriente con el departamento de Guainía, por el oriente y el sur con el departamento de Vaupés y por el sur y el occidente con el departamento de Caquetá según como se indica en la Figura 2 Limites departamentales

Figura 1: Ubicación general del Departamento en el continente



Fuente: Elaboración grupo Unión Temporal, O.T.- Guaviare.

Figura 2: Limites generales Departamento del Guaviare



Fuente: Elaboración grupo Unión Temporal, O.T.- Guaviare.

Comercio, Industria y Turismo

Aspectos generales del departamento de Guaviare

- Número municipios: 4
- Extensión territorial: 53.460 km^2
- Población (2025(p)): 103.237 habitantes
- Participación en la población total (2025(p)): 0,2 %
- Participación en el PIB nacional (2025(p)): 0,08 %
- PIB per cápita 2025(p)*: US$4.462
- Exportaciones** per cápita (2025): US$0
- Importaciones*** per cápita (2025): US$8,8

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2025(p)): US$8.606
** Exportaciones per cápita nacionales (2025): US$945,2
*** Importaciones per cápita nacionales (2025): US$1.327,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

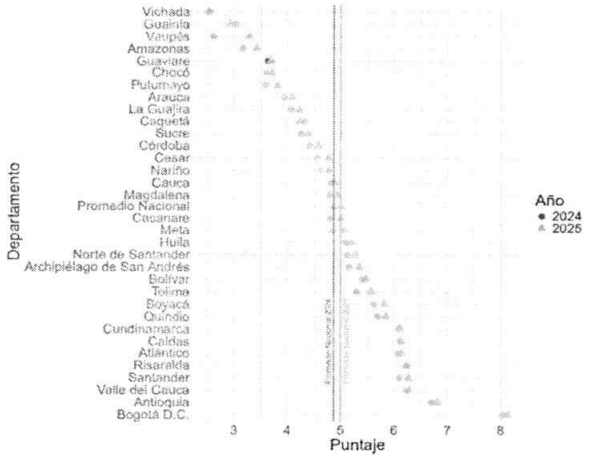
Indicadores de competitividad departamental

Comercio, Industria y Turismo

Índice Departamental de Competitividad - Guaviare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.7, lo que implicó una variación de 0.05 puntos frente al año anterior.

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad



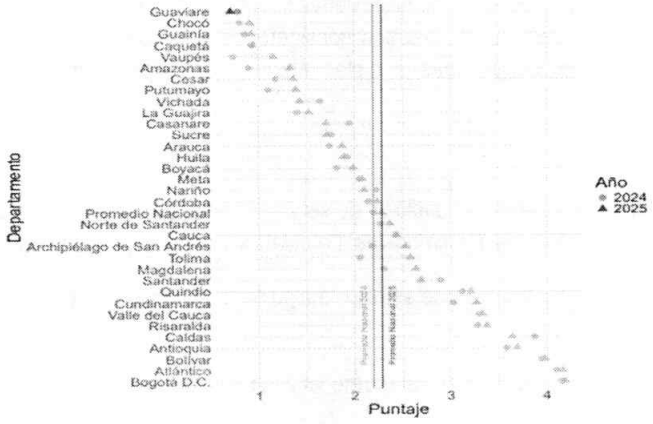
*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

Comercio, Industria y Turismo

Índice Departamental de Internacionalización - Guaviare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Internacionalización y muestra que en 2025 el puntaje fue de 0.7, lo que implicó una variación de -0.07 puntos frente al año anterior.

Figura 2: Índice Departamental de Internacionalización



*Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2025).
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

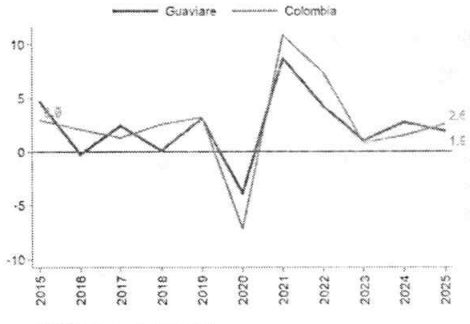
Producto Interno Bruto del Departamento

Comercio, Industria y Turismo

PIB Guaviare

La figura muestra la variación del crecimiento real del PIB del departamento frente al total de Colombia

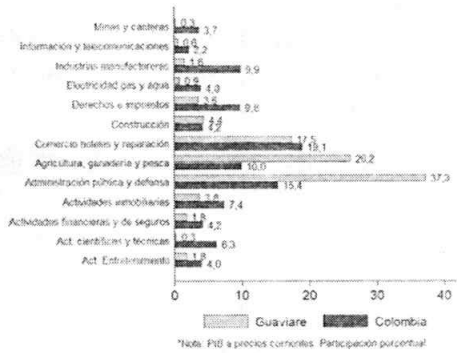
Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2025



*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual

*A diciembre de 2025(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 3 de julio de 2026.

PERFIL ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Indicadores de Competitividad Departamental:

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

¿Qué es Servicio?

Como servicio denominamos, en líneas generales, la condición de servir, es decir, de dar o prestar apoyo o asistencia a alguien valiéndonos de un conjunto de medios materiales o inmateriales. La palabra, como tal, proviene del latín servitĭum.

Asimismo, como servicio también se conoce el favor que se hace a alguien, o el mérito que una persona adquiere sirviendo al Estado o a otra entidad o persona.

También se llama servicio o servicios, en plural, el orinal, el retrete, el váter o el inodoro.

Servicio social

Como servicio social se denomina la actividad formativa y de servicio que, en distintos países, los estudiantes deben realizar para la obtención del grado a que están optando. Tiene como objetivo que el estudiante aporte sus conocimientos a su comunidad, al mismo tiempo que adquiere experiencia y consciencia social.

Por otro lado, como servicios sociales se denomina al conjunto de servicios que un Estado pone a disposición de la población para asegurar el bienestar social. Forman parte de los servicios sociales los servicios sanitarios, los educativos y los de las pensiones.

Servicio público

Como servicio público se conoce toda prestación realizada por una institución pública o privada que tiene como objeto satisfacer las diferentes necesidades de la colectividad para garantizar su funcionamiento social y asegurar las condiciones de igualdad y bienestar en la población.

El servicio público, en este sentido, es una actividad permitida, reservada o exigida a las administraciones públicas y, como tal, que se encuentra contemplada dentro del marco legislativo del Estado, de allí que se encuentre sujeta a ciertos controles y regulaciones por parte de este.

Algunos servicios públicos suelen ser el servicio postal, de gas, electricidad y agua, servicios médicos, servicios de educación, etc.

Servicio en Economía

En Economía, se llama servicio a toda aquella actividad económica orientada a satisfacer alguna necesidad de las personas, que no se encuadra en la producción de bienes materiales, es decir, en los sectores primario o secundario de la economía. En este sentido, se conoce como sector terciario al de servicios. Como tal, este sector incluye actividades como el comercio, los transportes, las comunicaciones, el turismo, los servicios públicos prestados por el Estado o por el sector privado, entre otros.

Servicio al cliente

Se denomina servicio al cliente aquel que está orientado a cuidar los intereses o satisfacer las necesidades del cliente. Como tal, supone un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades del consumidor o usuario de los servicios o productos que ofrece una empresa, tanto pública como privada.

Contrato de interventoría

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

Cuando la Entidad Estatal lo encuentre justificado, puede determinar que la interventoría no sólo se refiera al seguimiento técnico, sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato.

El contrato de interventoría debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal, en consecuencia, siempre que una Entidad Estatal suscriba este tipo de contratos debe designar a un funcionario que haga la supervisión del contrato y que verifique su cumplimiento en las condiciones pactadas.

La modalidad de selección prevista para escoger al interventor es la de concurso de méritos.

ANALISIS ECONOMICO:

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

• Ganadería crece 6,4%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 19,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

• Ganadería crece 1,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

• Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras[5]

En el primer trimestre de 2026[pr], el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.

• Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%

• Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.

• Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.

• Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	**-0,1**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Información y comunicaciones	**1,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.

• Educación crece 4,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%. • Educación decrece 3,1%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

¿Quién ofrece el bien o servicio?

Los potenciales proveedores se encuentran en las Actividades de Servicio y/o suministro, para un periodo específico de tiempo.

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer los bienes a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de empresas clasificadas en:

CIIU 8010 Actividades de seguridad privada.

Qué incluye

- Vigilancia y patrullaje de calles, vías y espacios públicos.
- Servicios de guardias y vigilantes para edificios, oficinas, locales comerciales y centros comerciales.
- Seguridad en el transporte público.
- Transporte de valores, dinero y objetos de valor con personal de seguridad y vehículos blindados.
- Servicios de escoltas y protección personal.
- Pruebas de polígrafo y verificación de huellas dactilares.
- Servicios de detectives privados y guardias de seguridad para almacenes.

Qué excluye

- El mantenimiento del orden público y la seguridad pública (que corresponde al código 8423)

CIIU 4321 actividad económica de instalaciones eléctricas.

Incluye la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de conducción en edificios y obras de ingenieŕia civil

- Sistemas eléctricos: Cables eléctricos, tableros, interruptores y accesorios.
- Telecomunicaciones y redes: Redes informáticas, cableado estructurado, fibra óptica, antenas y televisión por cable.
- Iluminación y alumbrado: Sistemas de iluminación interior, alumbrado público en calles, carreteras, aeropuertos y pistas de aterrizaje.
- Sistemas de seguridad y alarmas: Alarmas contra robo, sistemas contra incendios y señalización eléctrica.
- Conexiones especiales: Conexión de equipos domésticos e industriales, así como sistemas de calefacción radiante.

Lo que no incluye (códigos diferentes):

- Código 4220: Construcción de líneas de transmisión eléctrica o redes de comunicación de gran escala.
- Código 8020: Supervisión a distancia y mantenimiento remoto de sistemas electrónicos de seguridad.

CIIU 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Qué incluye:

- Traducción e interpretación de idiomas.
- Corretaje empresarial (excluye bienes raíces/finca raíz).
- Intermediación de patentes.
- Actividades de valuación (excepto para bienes raíces y seguros).
- Auditoría de fletes.
- Pronóstico meteorológico.
- Consultoría especializada (seguridad, agronomía, ambiental y asesoramiento técnico no arquitectónico ni de ingeniería).
- Agencias y representación para contratos artísticos, deportivos y oferta de obras (libros, guiones, arte). [1, 2]

Qué excluye:

- Actividades de contabilidad y teneduría de libros (código 6920).
- Consultoría de gestión empresarial y de arquitectura o ingeniería (códigos 7020 y 7110).
- Actividades inmobiliarias / bienes raíces (código 6820).
- Publicidad y organización de convenciones o eventos (códigos 7310 y 8230).

En base a la información reportada a la superintendencia de sociedades bajo Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), la entidad, realiza el estudio de los indicadores financieros que permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015. Se realizó un análisis financiero tomando como base la siguiente información, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso:

MUESTRA:	20 empresas (Únicas empresas con reporte ante SIIS)
CIUDAD:	A nivel nacional
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CIIU:	CIIU 8010 Actividades de seguridad privada. CIIU 4321 actividad económica de instalaciones eléctricas. CIIU 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
INFORMACION FINANCIERA:	Corte a 31 de diciembre 2025
FUENTE:	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS)2025

Análisis Financiero – DATOS ESTADISTICOS.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR:

Uno de los instrumentos más usados para realizar análisis financiero de entidades, es el uso de las Razones Financieras o Indicadores Financieros, ya que estos pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de las empresas de los posibles oferentes. Estas presentan una perspectiva amplia de la situación financiera y todo lo que tenga que ver con su actividad, pueden precisar entre otras cosas el grado de liquidez, de endeudamiento y de operatividad que son los requeridos en los pliegos de condiciones establecidos por el Departamento del Guaviare.

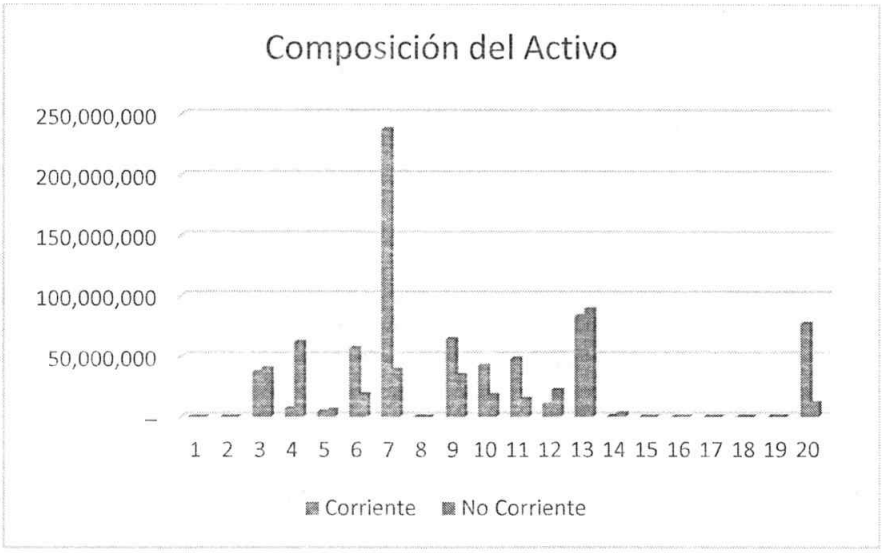
El respectivo análisis del sector para el objeto a contratar, se toman de la información financiera con corte a 31 de diciembre del 2025, reportadas a la superintendencia de sociedades bajo el Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), por una muestra de 20 empresas que realizaban actividades de CIIU 8010 Actividades de seguridad privada, CIIU 4321 actividad económica de instalaciones eléctricas Y CIIU 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. los cuales se muestran a continuación:

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	3.429	206	3.635,00
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	2.310	294	2.604,00
812001153	ELEC SA	36.850.980	39.983.981	76.834.961,00
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	6.641.251	61.655.394	68.296.645,00
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS SA	4.144.363	5.520.698	9.665.061,00
811038832	INGEMA SA	56.667.606	18.221.657	74.889.263,00

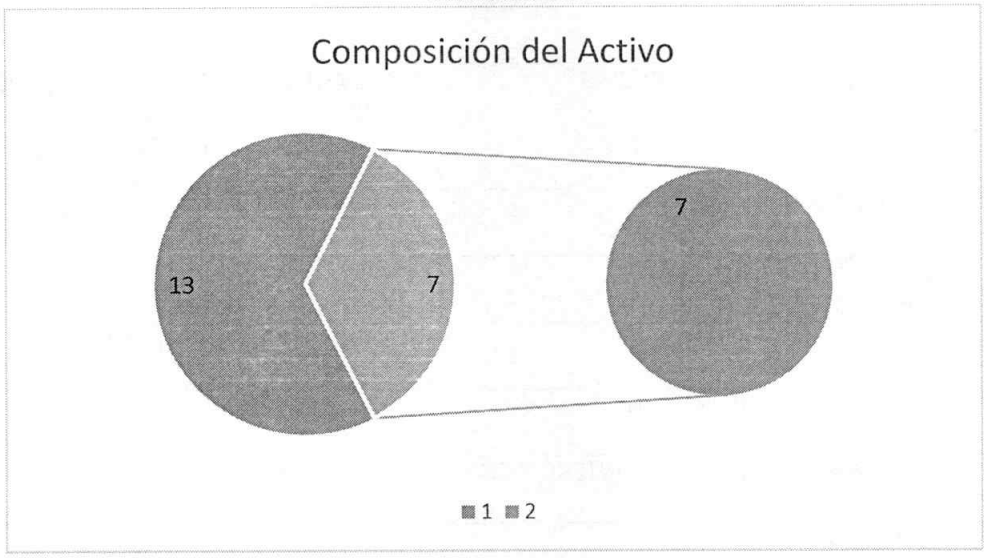
890926257	INMEL INGENIERIA SAS	237.952.080	38.413.089	276.365.169,00
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	57.728	14.943	72.671,00
900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S.	64.149.344	34.226.273	98.375.617,00
900097819	INVERSIONES LEART SAS	41.834.320	17.757.900	59.592.220,00
901201791	JB&R S.A.S.	47.862.701	14.460.551	62.323.252,00
817007005	LA FORTUNA SA	9.922.731	21.957.564	31.880.295,00
901619387	LABORATORIOS CHALVER HONDING SAS	82.971.915	88.747.716	171.719.631,00
900209822	PACAFE SAS	401.039	2.977.760	3.378.799,00
830025104	PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS	31.651	11.245	42.896,00
901050298	PROTINCO LTDA	12.370	207	12.577,00
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACIÓN	1.907	55	1.962,00
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	30.079	6.439	36.518,00
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	96.333	98.918	195.251,00
901097244	SOLENIUM SAS	76.660.696	11.270.581	87.931.277,00

Fuente: Súper intendencia de Sociedades

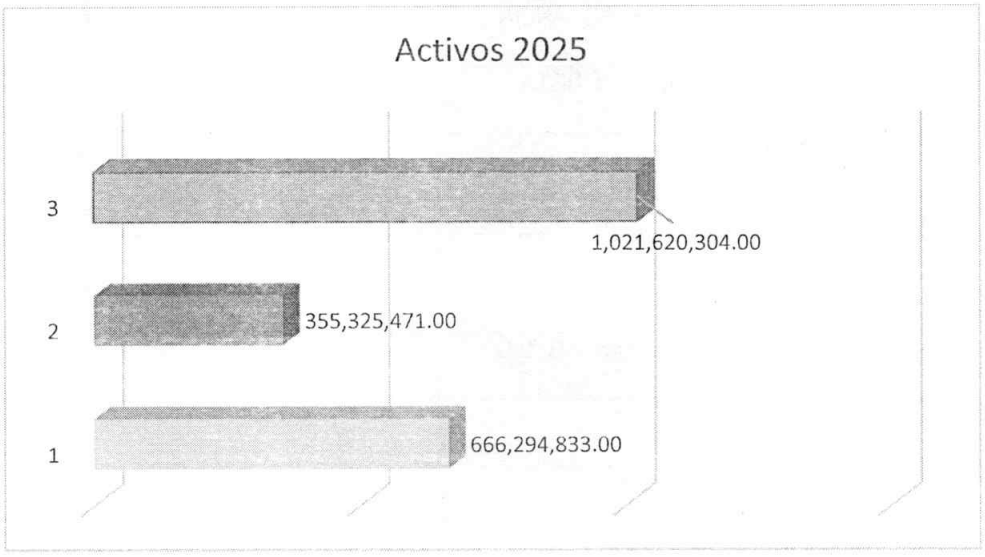


Grafica 1. Composición del Activo

La composición del activo corriente, está representado por 12 empresas del sector tienen compuesto con un mayor grado de participación el activo corriente.



El valor de los activos totales establecidos por los activos corrientes y no corrientes de la muestran para el año 2025, asciende a la suma de 1,021,620,304.00 en millones de pesos.



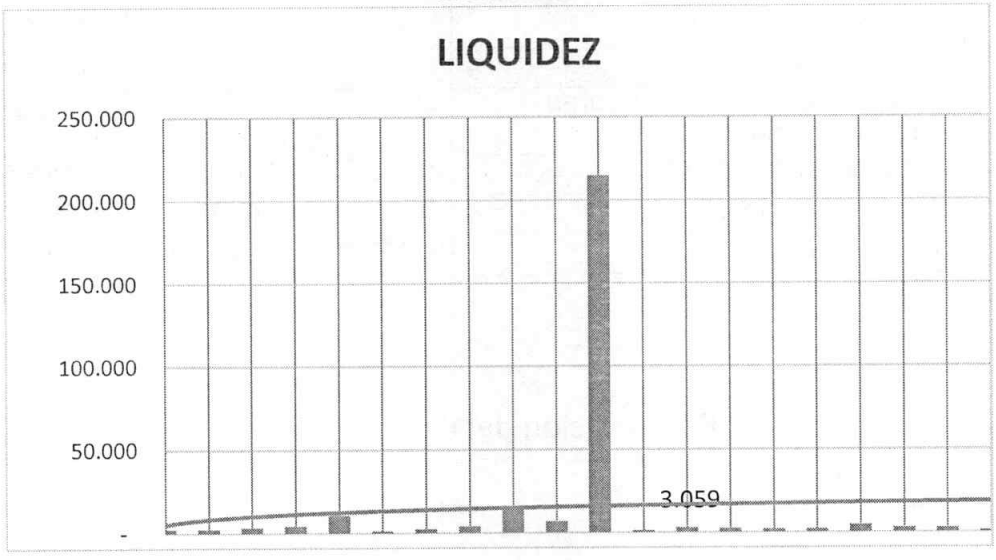
LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

La liquidez de una empresa es analizada por la capacidad que tiene para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. No solo reflejan la situación financiera total de la empresa, sino la facilidad o dificultad que esta tenga para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir en efectivo determinados activos corrientes. Entre más alto sea el coeficiente de este indicador, mayor será la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Frente a la liquidez de las empresas de la muestra, se establece en 14.50 al determinar el promedio aritmético de la misma, con los respectivos datos.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	3.429	1.373	2,497
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	2.310	939	2,460
812001153	ELEC SA	36.850.980	10.758.720	3,425
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	6.641.251	1.502.867	4,419
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS SA	4.144.363	386.863	10,71
811038832	INGEMA SA	56.667.606	41.369.922	1,370
890926257	INMEL INGENIERIA SAS	237.952.080	99.823.630	2,384
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	57.728	14.473	3,989
900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S.	64.149.344	4.282.127	14,981
900097819	INVERSIONES LEART SAS	41.834.320	6.112.540	6,844
901201791	JB&R S.A.S.	47.862.701	222.785	214,838
817007005	LA FORTUNA SA	9.922.731	7.305.211	1,358
901619387	LABORATORIOS CHALVER HONDING SAS	82.971.915	27.122.076	3,059
900209822	PACAFE SAS	401.039	169.485	2,366
830025104	PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS	31.651	14.975	2,11
901050298	PROTINCO LTDA	12.370	6.134	2,02
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACIÓN	1.907	416	4,58
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	30.079	10.926	2,753
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	96.333	36.578	2,634
901097244	SOLENIUM SAS	76.660.696	69.866.221	1,097



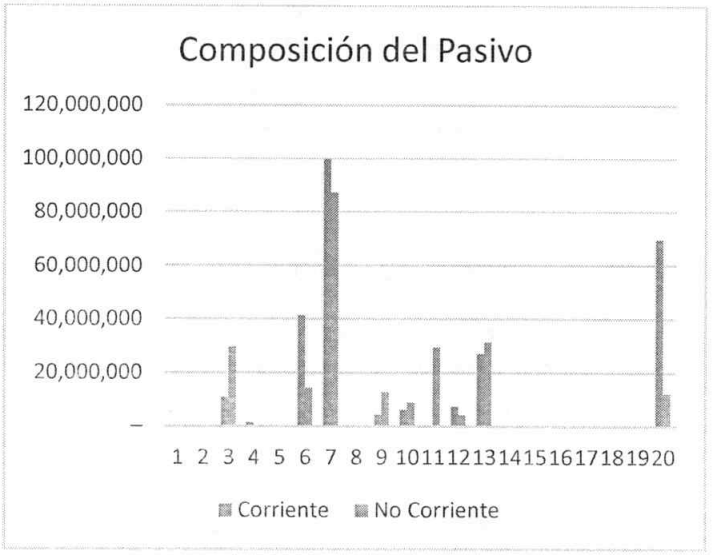
La dispersión de liquidez de las empresas está altamente influenciada por un dato atípico que se ilustran en la tabla (3.059), lo que implica analizar los datos bajo indicadores estipulados en la tabla de liquidez, suponen una tendencia de liquidez mayor a 2.02, con el apoyo de 2 empresas que ostentan su margen de solvencia mayor a la mediana cotejada, igualmente 18 empresas de la muestra soportan en su información financiera un comportamiento de liquidez menor a la mediana.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

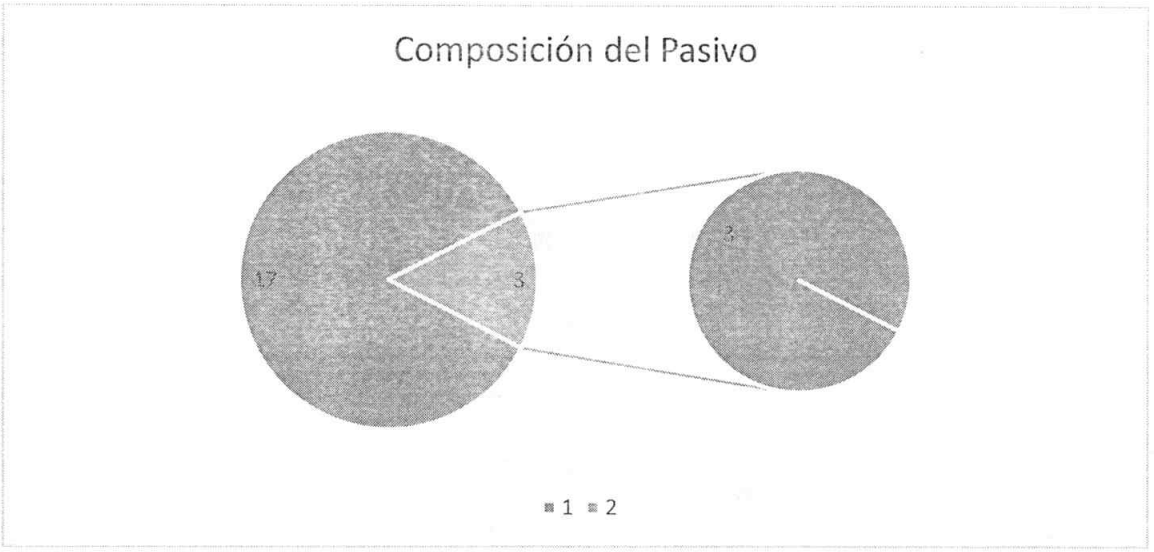
NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	1.373	94	1.467,00
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	939	289	1.228,00
812001153	ELEC SA	10.758.720	29.725.824	40.484.544,00
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	1.502.867		1.502.867,00
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS SA	386.863		0,00
811038832	INGEMA SA	41.369.922	14.326.129	55.696.051,00
890926257	INMEL INGENIERIA SAS	99.823.630	87.361.322	187.184.952,00
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	14.473	21.601	36.074,00
900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S.	4.282.127	12.758.988	0,00
900097819	INVERSIONES LEART SAS	6.112.540	8.934.943	15.047.483,00
901201791	JB&R S.A.S.	222.785	29.514.259	29.737.044,00
817007005	LA FORTUNA SA	7.305.211	4.223.084	0,00
901619387	LABORATORIOS CHALVER HONDING SAS	27.122.076	31.423.492	58.545.568,00
900209822	PACAFE SAS	169.485	87.774	257.259,00

830025104	PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS	14.975	5.475	20.450,00
901050298	PROTINCO LTDA	6.134	1.433	7.567,00
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACIÓN	416	694	1.110,00
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	10.926	3.610	14.536,00
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	36.578	117.397	153.975,00
901097244	SOLENIUM SAS	69.866.221	12.380.207	82.246.428,00

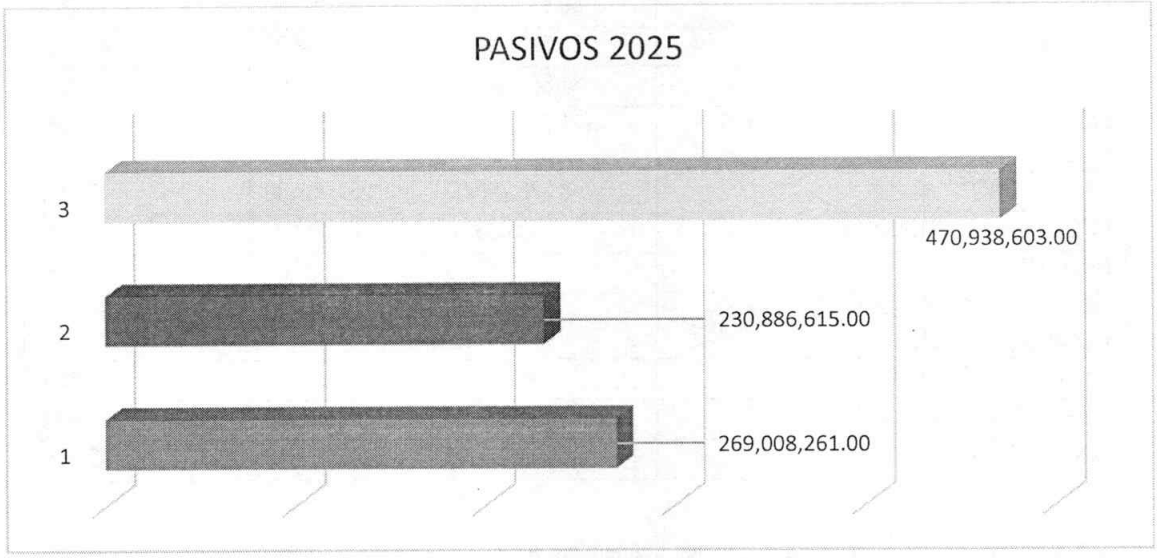
Gráfica. Composición del Pasivo



La composición del pasivo corriente, representa el 70% de la concentración de la muestra, orientando a que la mayoría de las empresas que componen la muestra tiene la financiación con terceros a corto plazos a fin de ser abonados antes de un año. De las 20 empresas de la muestra, 6 empresas tienen compuesto su pasivo con un mayor grado de participación del pasivo no corriente, es decir el 70% de las empresas analizadas tienen sus obligaciones con vencimiento mayor a un año, al respecto del pasivo corriente el 30% de las empresas tienen compuesto sus pasivos por pasivos corriente.



El valor de los pasivos totales establecidos por los pasivos corrientes y no corrientes de la muestran para el año 2025 asciende a la suma de 470,938,603.00 en millones de pesos.



ENDEUDAMIENTO

NE = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100

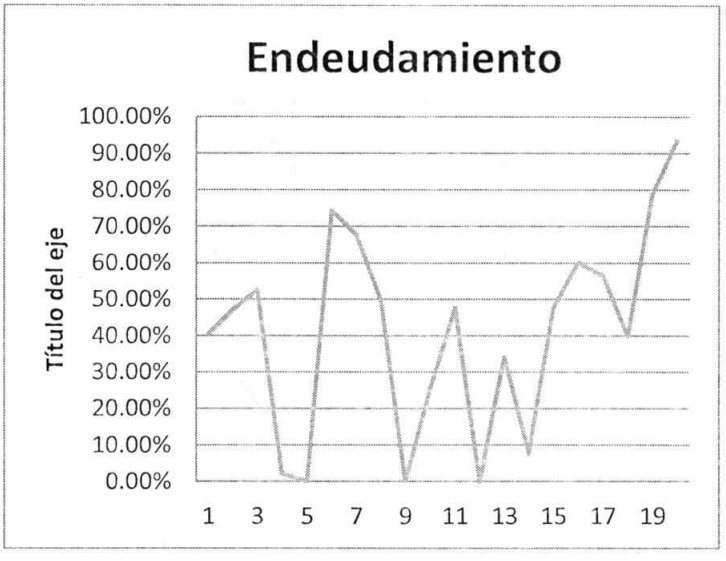
Este indicador financiero muestra el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, éstas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa o la participación de los acreedores dentro de la empresa.

Para determinar la media aritmética del indicador de endeudamiento se toman los datos financieros del pasivo del año gravable 2025 reportados a la superintendencia de sociedades bajo el Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), el cual determina lo siguiente:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	ENDEUDAMIENTO
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	3.635,00	1.467,00	40,36%
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	2.604,00	1.228,00	47,16%
812001153	ELEC SA	76.834.961,00	40.484.544,00	52,69%
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	68.296.645,00	1.502.867,00	2,20%
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS SA	9.665.061,00	0,00	0,00%
811038832	INGEMA SA	74.889.263,00	55.696.051,00	74,37%
890926257	INMEL INGENIERIA SAS	276.365.169,00	187.184.952,00	67,73%
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	72.671,00	36.074,00	49,64%

900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S.	98.375.617,00	0,00	0,00%
900097819	INVERSIONES LEART SAS	59.592.220,00	15.047.483,00	25,25%
901201791	JB&R S.A.S.	62.323.252,00	29.737.044,00	47,71%
817007005	LA FORTUNA SA	31.880.295,00	0,00	0,00%
901619387	LABORATORIOS CHALVER HONDING SAS	171.719.631,00	58.545.568,00	34,09%
900209822	PACAFE SAS	3.378.799,00	257.259,00	7,61%
830025104	PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS	42.896,00	20.450,00	47,67%
901050298	PROTINCO LTDA	12.577,00	7.567,00	60,17%
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACIÓN	1.962,00	1.110,00	56,57%
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	36.518,00	14.536,00	39,81%
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	195.251,00	153.975,00	78,86%
901097244	SOLENIUM SAS	87.931.277,00	82.246.428,00	93,53%

La dispersión de la gráfica y de los datos muéstrales suponen una tendencia variable de endeudamiento de las empresas, en cuya muestra 10 empresas representan endeudamiento superior a la mediana 10 empresas ostentan obligaciones alrededor inferior del 47.42 %.



RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.

RCI: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Este indicador refleja la capacidad de la empresa de cumplir con las obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Para determinar la media aritmética del indicador de razón de cobertura de interés se toman los datos financieros del estado de resultado del año gravable 2025 reportados a la Superintendencia de Sociedades, por una muestra de 20 empresas que realizan actividades relacionadas, el cual determina lo siguiente:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	INTERESES	INDICADORES DE RAZÓN DE COBERTURA
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	139	116	1,198
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	435	-	INDETERMINADO
812001153	ELEC SA	10.959.833	-	INDETERMINADO
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	1.327.640	16.816	78,951
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS SA	(53.211)	172.952	(0,308)
811038832	INGEMA SA	1.486.886	883.050	1,684
890926257	INMEL INGENIERIA SAS	30.405.846	17.389.650	1,749
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	3.092	154	20,078
900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S.	(253.075)	3.124.902	(0,081)
900097819	INVERSIONES LEART SAS	2.244.953	543.915	4,127
901201791	JB&R S.A.S.	(678.040)	196.663	(3,448)
817007005	LA FORTUNA SA	5.514.064	1.048.697	5,258
901619387	LABORATORIOS CHALVER HONDING SAS	14.839.090	4.973.040	2,984
900209822	PACAFE SAS	9.979	42.414	0,235
830025104	PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS	(4.533)	74	(60,927)
901050298	PROTINCO LTDA	4.932	371	13,294
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACIÓN	198	-	INDETERMINADO
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	12.408	1.054	11,772
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	(19.575)	1.398	(14,002)
901097244	SOLENIUM SAS	2.557.976	20.895	122,420

El promedio del indicador de razón de cobertura de interés de la muestra, se establece que en promedio las empresas causan 9.25 veces de interés frente a la utilidad operacional, sin embargo el presente promedio se ve afectado datos atípicos reportados por empresas que no obtuvieron gastos de interés o por empresas que generaron un gran margen de utilidad y causaron

intereses muy bajos, por lo tanto, se toma la mediana contemplada en la muestra de los datos, coadyuvando a otorgar una herramienta para establecer un indicador pleno, 9.25 .



RCI: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio

La capacidad organizacional se calcula del promedio aritmético de la muestra 20 empresas que se ha analizado en el presente documento, a su vez que las empresas con relación directa con el activo y patrimonio reportados por las mismas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	INDICADOR DE PATRIMONIO
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	2.168	139	6,41%
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	1.376	435	31,61%
812001153	ELEC SA	36.350.417	10.959.833	30,15%
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	66.793.778	1.327.640	1,99%

860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS SA	9.278.198	(53.211)	-0,57%
811038832	INGEMA SA	19.193.212	1.486.886	7,75%
890926257	INMEL INGENIERIA SAS	89.180.217	30.405.846	34,09%
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	36.597	3.092	8,45%
900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S.	81.334.502	(253.075)	-0,31%
900097819	INVERSIONES LEART SAS	44.544.737	2.244.953	5,04%
901201791	JB&R S.A.S.	32.586.208	(678.040)	-2,08%
817007005	LA FORTUNA SA	20.352.000	5.514.064	27,09%
901619387	LABORATORIOS CHALVER HONDING SAS	113.174.063	14.839.090	13,11%
900209822	PACAFE SAS	3.121.540	9.979	0,32%
830025104	PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS	22.446	(4.533)	-20,20%
901050298	PROTINCO LTDA	5.010	4.932	98,44%
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACIÓN	852	198	23,24%
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	21.983	12.408	56,44%
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	41.276	(19.575)	-47,42%
901097244	SOLENIUM SAS	5.684.849	2.557.976	45,00%

El promedio del índice de rentabilidad del patrimonio es del 15.93%, por lo cual las empresas de este sector generan un 15.93% de utilidad operacionales por cada peso invertido en el patrimonio, sin embargo, el presente promedio se ve afectado por datos atípicos reportados por empresas que no obtuvieron gastos de interés o por empresas que generaron un gran margen de utilidad.



Rentabilidad del Activo

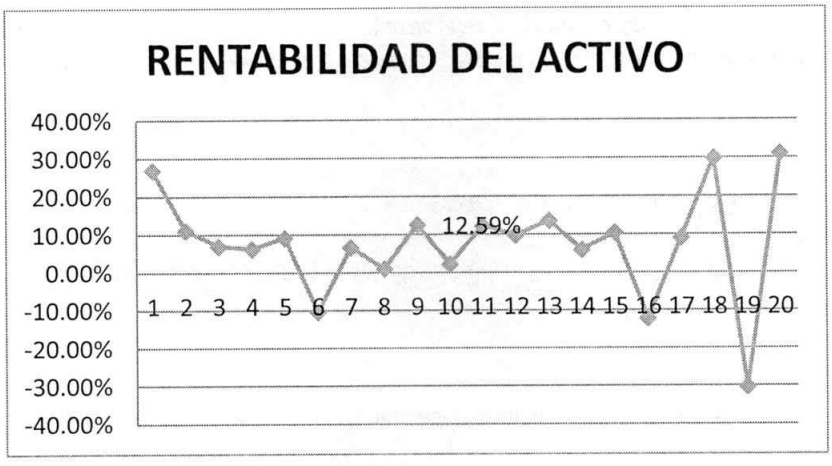
Rentabilidad sobre activos=Utilidad Operacional / Activo Total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La capacidad organizacional se calcula del promedio aritmético de 2025 empresas que se ha analizado en el presente documento, a su vez que las empresas con relación directa con el activo y patrimonio reportados por las mismas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800068234	INGENIERIAI ESPECIALIZADA S.A.	27.973.615,00	7.520.702	26,88%
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	76.065.604,00	8.535.368	11,22%
800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA	4.438.604,00	312.546	7,04%
800122811	COTEL SAS	146.880.114,00	9.184.421	6,25%
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS	15.866.105,00	1.467.622	9,25%
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS-EN REORGANIZACION	197.774.867,00	(20.431.971)	-10,33%
804001735	INTERPRO SAS	25.942.641,00	1.735.583	6,69%
813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS	34.803.772,00	354.695	1,02%
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC	24.098.953,00	3.034.155	12,59%
830026921	TNK COLOMBIA SAS	31.673.031,00	740.394	2,34%
830031757	DATA TOOLS SAS	160.890.710,00	19.882.954	12,36%
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A	20.328.952,00	2.000.706	9,84%
830061474	C & M CONSULTORES S.A.S	38.912.612,00	5.309.859	13,65%
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	39.761.136,00	2.401.271	6,04%
830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA	284.789.913,00	29.447.966	10,34%
830139248	INVERSIONES OSOPARDO SAS	22.481.956,00	(2.722.256)	-12,11%
860009250	RESTREPO URIBE SAS	21.575.450,00	1.956.031	9,07%
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	59.270.491,00	17.772.653	29,99%
860055558	ACEVERDE S.A.S	1.400.743,00	(421.704)	-30,11%
860077758	CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA	85.924.047,00	26.659.874	31,03%

El promedio del índice de rentabilidad del activo es del 14.14%, por lo cual las empresas de este sector generan un 14.14% de utilidad operacionales por cada peso invertido en el activo, sin embargo el presente promedio se ve afectado por datos atípicos reportados por empresas que generaron una alta utilidad operacional.



RESUMEN GENERAL DE INDICADORES FINANCIEROS DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO:

Los respectivos indicadores e índices plasmados en el presente proceso, fueron tomados del análisis sector para el objeto a contratar, reportados a la superintendencia de sociedades bajo el Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), del periodo gravable 2025, el cual se anexa en el respetivo análisis del sector.

1. **Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.**

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥2.6
Índice de endeudamiento	≤ 47%
Razón de cobertura de intereses	≥1.7
Rentabilidad del patrimonio	≥8%
Rentabilidad del activo	≥4%

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

En caso de proponentes plurales, se verificará la capacidad financiera en armonía de la Ponderación de los componentes de los indicadores:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥3.7
Índice de endeudamiento	≤ 48%
Razón de cobertura de intereses	≥3
Rentabilidad del patrimonio	≥ 10
Rentabilidad del activo	≥ 7

En caso de proponentes plurales, se verificará la capacidad financiera en armonía de la Ponderación de los componentes de los indicadores:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

ANALISIS REGULATORIO

El comercio en general está regulado por lo establecido en el decreto 410 de 1971 por medio del cual se expide el código de comercio, la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 decreto 1082 del 2015 y demás normas sobre la materia.

Normatividad aplicable para la contratación pública: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

Estudio de la Oferta

En el Departamento del Guaviare actualmente hay variedad de establecimientos de servicios con las condiciones económicas y financieras y el capital humano disponible que le permitan participar en un proceso de selección, y que garanticen el servicio contractual, a estos se sumas aquella empresa o personas naturales de orden Nacional quienes se interesen por participar en el proceso de selección.

Según información de la Superintendencia de Sociedades en base y cuyas empresas reportan información al Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), existen empresas con Información Financiera Internacional-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2025, y cuyas empresas tienen como actividad CIIU 8010 Actividades de seguridad privada, CIIU 4321 actividad económica de instalaciones eléctricas, CIIU 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., los cuales se relacionan a continuación:

NIT	EMPRESA	DEPARTAMENTO
800100230	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA.	CASANARE
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	ATLANTICO
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	BOGOTA
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	BOGOTA
901050298	PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIA – PROTINCO LTDA	VALLE DEL CAUCA
830025104	PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS	BOGOTA
860353684	SALVAGUARDAR LTDA	BOGOTA
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	BOGOTA
813010066	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	BOGOTA
800213173	CUIDAR LIMITADA	BOGOTA
816003445	SEGURIDAD ACTIVA LTDA EN REORGANIZACIÓN	HUILA
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA EN REORGANIZACIÓN	HUILA
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	BUCARAMANGA
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	BOGOTA
900055281	1TEG SEGURIDAD LTDA	ANTIOQUIA
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACIÓN	ATLANTICO
900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA	VALLE DEL CAUCA
900166798	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	BOGOTA
811034722	AUTO SAFE S.A.	BOGOTA
830117019	PILGRIM SECURITY LTDA	BOGOTA
860400249	PREVENCIÓN TÉCNICA LTDA	BOGOTA
830035061	DUGATAN LTDA EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA
900354530	ASDA SEGURIDAD LTDA	BOGOTA

ANALISIS DE LA DEMANDA:

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos a cabalidad dentro del sector de comercio. De esta forma, dentro del histórico de procesos demandados que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio, se encuentran los siguientes procesos:

ADQUISICIONES PREVIAS

Análisis histórico de las condiciones que en el pasado ha establecido la entidad contratos con objeto similares.

ITEM	PROCESO	VALOR	CONTRATISTA	R/L.	NIT
1	LPN-024-2025	$ 1,496,919,562	SEGURIDAD JANO LTDA	LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	822002315
2	LPN-021-2025	1,608,039,583.67	AVIZOR SEGURIDAD LTDA	SULMA SORAIDA RICO MORALES	830024478
3	LPN-012-2025	2,989,023,521	SEGURIDAD JANO LTDA	LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	822002315
4	LPN-002-2024	1,880,857,780	AVIZOR SEGURIDAD LTDA	SULMA SORAIDA RICO MORALES	830024478
5	LPN-008-2023	1,137,992,129	AVIZOR SEGURIDAD LTDA	SULMA SORAIDA RICO MORALES	830024478

Análisis histórico de las condiciones en que el pasado otras entidades han contratado con objeto similares.

ITEM	PROCESO	VALOR	CONTRATISTA	R/L.	NIT
1	SAB-05-002-26	9.269.507.613	SEGURIDAD THOR LTDA	JAIRO ANTONIO ASCANIO LOPEZ	900497761
2	LIC-001-2026	2.116.970.605	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SF26	OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA	860526603
3	2G3V4-SJ-LP-003 DE 2025	5,658,037,641	DAMASCO SEGURIDAD LTDA	ANDRA PATRICIA VARGAS CARVAJAL	900218370
4	LP-PS-SG-MM-005-2025	2.767.902.315	COOVIG CTA	JOSE LUIS GARCIA	804000387
5	SAB-05-002-26	9.269.507.613	SEGURIDAD THOR LTDA	JAIRO ANTONIO ASCANIO LOPEZ	900497761
6	03 LIC 2025	2,888,066,713.00	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	ALBEIRO HENAO ZULUAGA	800010866
7	LP-SGAT-001-2024	1,481,960,718	SEGURIDAD JANO LTDA	LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	822002315
8	GV-SJ-LP-015 DE 2024	1,681,892,277	DAMASCO SEGURIDAD LTDA	SANDRA PATRICIA VARGAS CARVAJAL	900218370

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021),en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En tal sentido, teniendo en cuenta el análisis de oportunidad y conveniencia, y atendiendo el objeto, el alcance de las obligaciones y clase del contrato a celebrarse dentro del presente proceso, el número de contratos para la acreditación de experiencia de emprendimientos y empresas de mujeres, será el siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:

El proponente que ostente la calidad de EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESA DE MUJERES y la acredite en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.14. adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionado con el objeto a contratar y el servicio requerido, la cual se acreditara con la información en firme y vigente incluida en el RUP, cuando se requiera la acreditación de información adicional que no es objeto de verificación por parte de las cámaras de comercio, adicionalmente el proponente deberá allegar con su propuesta los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

El proponente deberá acreditar en máximo tres (3) contratos las siguientes condiciones de experiencia general:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de vigilancia y seguridad
ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminados y/o liquidados, que se encuentren inscritos en el RUP.
CUANTÍA MÍNIMA DE LA CONTRATACIÓN: la sumatoria de los contratos o de forma individual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.
CODIGOS UNSPSC QUE DEBE TENER LA CONTRATACIÓN: Los contratos que se aporten para acreditar la experiencia deberán tener cada uno el siguiente código del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
92	12	15	00

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:

El proponente que ostente la calidad de EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESA DE MUJERES y la acredite en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.14. adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021; de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 6.1 del artículo 6 de la ley 1150 de 2007, deberá acreditar en máximo tres (3) contratos las siguientes condiciones de experiencia específica:

TIPO DE CONTRATO: Contratos de servicios de vigilancia

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: cuyo objeto haya sido los servicios de vigilancia y seguridad con arma.
ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminados y/o liquidados, inscritos en el RUP
CUANTÍA MÍNIMA DE LA CONTRATACIÓN: la sumatoria de los contratos o de forma individual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.
ITEMS REPRESENTATIVOS QUE DEBE TENER LA CONTRATACIÓN. Cada uno de los contratos aportados por los interesados en participar en la presente convocatoria deberán acreditar experiencia en la ejecución de las siguientes actividades:

DESCRIPCION	CONDICION
Servicio de vigilancia **24 horas** con medio humano con arma, sin canino, con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	Acreditar la prestación de servicios de vigilancia con mínimo 18 puntos.
Servicio de vigilancia **12 horas diurnas** con medio humano con arma, sin canino, con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	Acreditar la prestación de servicios de vigilancia con mínimo 4 puntos.

El presente requisito de experiencia específica se deberá acreditar mediante certificación expedida por la entidad contratante y/o copia del contrato con la respectiva acta de terminación y/o liquidación, donde se pueda verificar la ejecución de las actividades según las condiciones anteriormente enunciadas.

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

Los documentos soportes para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones y/o acta de liquidación de los contratos ejecutados y terminados; Las certificaciones deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública que expide la certificación y deberá contener como mínimo la siguiente información para dar cumplimiento a este requisito:

Nombre de la empresa contratante
Nombre del contratista
Fecha de del contrato
Objeto del Contrato
Actividades específicas del contrato
Valor del contrato
Porcentaje de Participación, en caso de una Unión Temporal o Consorcio
Fecha de Terminación

Nota: Los contratos acreditados para la experiencia general, deben ser diferentes para acreditar la experiencia especifica.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.18 - Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), la Entidad establecerá condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, para lo cual se deberá incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En tal sentido, teniendo en cuenta el análisis de oportunidad y conveniencia, y atendiendo el objeto, el alcance de las obligaciones y clase del contrato a celebrarse dentro del presente proceso, el número de contratos para la acreditación de experiencia de micro,

pequeñas y medianas empresas (MIPYME), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.18 - Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021), será el siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL PARA MIPYME:

El proponente que ostente la calidad de MIPYME y la acredite en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.4, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionado con el objeto a contratar y el servicio requerido, la cual se acreditara con la información en firme y vigente incluida en el RUP, cuando se requiera la acreditación de información adicional que no es objeto de verificación por parte de las cámaras de comercio, adicionalmente el proponente deberá allegar con su propuesta los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

El proponente deberá acreditar en máximo tres (3) contratos las siguientes condiciones de experiencia general:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de vigilancia y seguridad
ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminados y/o liquidados, que se encuentren inscritos en el RUP.
CUANTÍA MÍNIMA DE LA CONTRATACIÓN: la sumatoria de los contratos o de forma individual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.
CODIGOS UNSPSC QUE DEBE TENER LA CONTRATACIÓN: Los contratos que se aporten para acreditar la experiencia deberán tener cada uno el siguiente código del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
92	12	15	00

Los interesados en participar deberán cumplir todas y cada una de las condiciones establecida en el presente acápite, para lo cual deberán acreditar el cumplimiento de los mismos con el certificado de registro único de proponentes en máximo tres (3) contratos según las condiciones anteriormente enunciadas.

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA MIPYME:

El proponente que ostente la calidad de MIPYME y la acredite en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.4, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021; de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 6.1 del artículo 6 de la ley 1150 de 2007, deberá acreditar en máximo tres (3) contratos las siguientes condiciones de experiencia específica:

TIPO DE CONTRATO: Contratos de servicios de vigilancia
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: cuyo objeto haya sido los servicios de vigilancia y seguridad con arma.
ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminados y/o liquidados, inscritos en el RUP
CUANTÍA MÍNIMA DE LA CONTRATACIÓN: la sumatoria de los contratos o de forma individual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.
ITEMS REPRESENTATIVOS QUE DEBE TENER LA CONTRATACIÓN. Cada uno de los contratos aportados por los interesados en participar en la presente convocatoria deberán acreditar experiencia en la ejecución de las siguientes actividades:

DESCRIPCION	CONDICION
Servicio de vigilancia **24 horas** con medio humano con arma, sin canino, con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	Acreditar la prestación de servicios de vigilancia con mínimo 18 puntos.

Servicio de vigilancia **12 horas diurnas** con medio humano con arma, sin canino, con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	Acreditar la prestación de servicios de vigilancia con mínimo 4 puntos.

El presente requisito de experiencia específica se deberá acreditar mediante certificación expedida por la entidad contratante y/o copia del contrato con la respectiva acta de terminación y/o liquidación, donde se pueda verificar la ejecución de las actividades según las condiciones anteriormente enunciadas.

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

Los documentos soportes para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones y/o acta de liquidación de los contratos ejecutados y terminados; Las certificaciones deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública que expide la certificación y deberá contener como mínimo la siguiente información para dar cumplimiento a este requisito:
Nombre de la empresa contratante
Nombre del contratista
Fecha de del contrato
Objeto del Contrato
Actividades específicas del contrato
Valor del contrato
Porcentaje de Participación, en caso de una Unión Temporal o Consorcio
Fecha de Terminación

Nota: Los contratos acreditados para la experiencia general, deben ser diferentes para acreditar la experiencia especifica.

LUIS CARLOS GRANADOS GÓMEZ
Asesor de Despacho
con Encargo en Funciones como
Secretario Administrativo Departamental
según Resolución No. 1718 de 13 de octubre de 2026

DIONNETH CAROLINA AGUDELO AGUIRRE
Secretaria de Salud Departamental

Revisó: Nérida Vásquez/ Profesional de apoyo SAD
Reviso: Marly Contreras Rodriguez/ Contratista Asesora Jurídica SAD